



Madrid, 15 de octubre de 2024

Inversa Prime Socimi, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución parcial del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de octubre de 2024 para la delegación en el consejo de la facultad de acordar la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión, en una o varias veces, y hasta un importe máximo de 13.311.000,00.-€, el Consejo de Administración en su reunión del día 15 de octubre de 2024 ha adoptado el acuerdo de distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 6.033.154,36.-€.

Se indica a continuación la información relativa al reparto y pago de dicho dividendo excluyendo las acciones en autocartera:

Fecha devengo (last trading date)	17 de octubre de 2024
Ex – date	18 de octubre de 2024
Record – date	21 de octubre de 2024
Fecha de pago del dividendo	22 de octubre de 2024
Acciones con derecho a dividendo (*)	76.040.012
Importe bruto unitario (€/acción)	0,07934183.-€
Retención (€/acción)	0,00.-€
Importe neto unitario (€/acción)	0,07934183.-€

(*) El dividendo por acción mencionado está sujeto a variación en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día 17 de octubre de 2024.

Para el pago de los dividendos se ha designado a la entidad RENTA 4 BANCO, S.A. como entidad agente. El pago de los dividendos se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Inversa Prime SOCIMI, S.A.

Don Juan Romaní Sancho
Secretario no consejero